



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS LISTA DE MOVIMIENTO	
24 SEP 2024	
Recibido.....Hs.	734
Exp. N°.....C.D.	59791

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud disponga a informar sobre el hecho acontecido el 22 de septiembre de 2024, en el SAMCo de la ciudad de Rincón.

1. Si se trató de un hecho aislado o si tiene vinculación con algún otro suceso.
2. Señale si el personal de salud ha sufrido amenazas o agresiones físicas. En caso afirmativo, detalle si hubo heridos y de qué consideración.
3. Enumere cuales son los daños materiales ocasionados y si han sido afectados instrumentos o equipos médicos.
4. Si están identificados los responsables del hecho.
5. Si se han efectuado las denuncias correspondientes e indique el lugar de radicación.
6. Cuáles son las medidas preventivas adoptadas para garantizar la seguridad de las personas y los bienes del lugar.
7. Señale si el servicio funciona de manera total o parcial.

## **FUNDAMENTOS**

### **Señor Presidente:**

Son preocupantes las situaciones de violencia que se registran en los Centros de Salud de la Provincia.

Lo ocurrido en la ciudad de Rincón es lamentable y merece que se tomen medidas rápidas para que ningún ciudadano se quede sin este servicio esencial.

La irrupción de 3ros en una urgencia, no justifica ni habilita la violencia contra servidores públicos.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Entendemos que es prioritario resguardar la seguridad y la integridad de las y los trabajadores de la salud, ya que en estos efectores públicos son los que se encuentran expuestos a situaciones de urgencia donde siempre está en juego la vida de las personas.

El servicio de salud es una obligación indelegable del Estado Provincial por lo que debe ser éste, quien responda con las herramientas que dispone para hacer cesar cualquier situación que ponga en riesgo este derecho básico.

Por ello, les solicitamos a los demás diputados y diputadas que acompañen la presente iniciativa.

**AUTOR: FABIAN PALO OLIVER**